

783. “*No, sino*” es locución adverbial elíptica usada en sentido irónico; v. g.: “No, sino estaos siempre en un ser, sin crecer, ni menguar, como figura de paramento.” En este pasaje de Cervantes, después de la negación hay algún verbo callado, por ejemplo: *progreséis*, de suerte que completando la frase, se diría: “No progreséis ó no procuréis progresar, sino estaos siempre en un ser, etc.” En donde se ve con toda claridad que la expresión es irónica.

784. En proposiciones interrogativas “no” tiene valor afirmativo, y da á la afirmación mayor energía; v. g.: “¿No te he aconsejado que observes buena conducta?” es como si se dijera: “Te he aconsejado que observes buena conducta.”

785. *Nada* se deriva del participio pasivo latino *nata, nacida*. Esto explica que antiguamente no fuera término negativo, y sí lo fuese su compuesto *nonada*, como se advierte en este ejemplo citado por Bello: “De nonada hizo Dios al mundo.” Actualmente *nonada* significa “poco, muy poco.” (Véase el Diccionario de la Academia.)

Úsase también como sustantivo femenino; v. g.: “Dios hizo el mundo de la nada.”

Finalmente, juntándose á otras palabras, forma locuciones adverbiales; v. g. *en nada*, esto es *en muy poco*; *en nada* estuvo que riñésemos.

Nada menos, nada menos que eso. Este último modo adverbial encarece la negación.

786. “*Nunca*” es adverbio de tiempo, de índole negativa. “*Jamás*” también es adverbio de tiempo; si se construye con *siempre* forma la locución afirmativa *por siempre jamás*; por el contrario si se junta con *nunca*, niega más enérgicamente.

787. *Sí*. Cuando este adverbio se expresa en proposiciones de sentido afirmativo, contrapone dicha proposición á su contradictoria, ya esté expresa ó sobreentendida y da más fuerza á la afirmación. Quien dice “*ahora sí estoy contento*,” da á entender que antes no lo ha estado, y usa una frase más expresiva que si sólo hubiera dicho *ahora estoy contento*.

788. Á la clase de adverbios ponderativos pertenece la partícula *que*, cuando se construye con alguna palabra atributiva, ya sea adjetivo, infinitivo ó adverbio; v. g.:

“¡Qué descansada vida

La del que huye el mundanal ruido!

(Fr. Luis de León).

“¡Qué murmurar unos de otros!” (Tamayo y Baus) “¡Y qué bien que harías!” (id.)

789. Cobra singular energía la locución que resulta de repetir el adverbio *no*, interpuesta la partícula *que*; “*no, que no*” niega más eficazmente que si sólo se repitiese la negación. También *que* comunica fuerza á las locuciones que se forman interponiendo dicha partícula entre dos verbos ó dos adjetivos; v. g.: *tose que tose; corre que corre*. En el Quijote se lee lo siguiente: “Detuve el movimiento de la Giralda, pesé los toros de Guisando, despeñéme en la sima y saqué á luz lo escondido de su abismo, y mis esperanzas *muestras que muertas*, y sus mandamientos y desdenes *vivos que vivos*.”

CAPÍTULO IX.

De la Preposición.

790. Según lo dicho en el párrafo 35, la preposición es voz invariable que expresa alguna relación, establece dependencia entre dos palabras y determina los casos de las voces declinables.

791. Supuesto que la preposición denota siempre algún concepto relativo, debe enlazar dos palabras que expresen los términos de la relación denotada. No así el adverbio, cuyo oficio es modificar á una voz casi siempre atributiva; éste sólo pide la presencia de esa voz. Si se dice: “Pedro *vive tranquilamente*,” basta la presencia del verbo *vive*, para justificar la del adverbio *tranquilamente*; pero si la preposición es esta otra: *Pedro se asocia con Juan*, la relación significada por el verbo exige dos términos que aquí son Pedro y Juan unidos por la preposición *con*.

Además la preposición se une íntimamente á la palabra regida y forma con ella una locución que hemos llamado complemento: no hay tan estrecho enlace entre el adverbio y la palabra que modifica. Ha sido necesario señalar las diferencias que distinguen una parte de la oración de otra, en atención á ser tales sus afinidades, que frecuentemente truecan sus oficios; y así hemos visto que *bajo* á veces es adverbio y á veces preposición.

792. Según algunos gramáticos las preposiciones se dividen en separables, separadas é inseparables. Las separables se llaman así, porque pueden estar en composición ó fuera de ella;

las separadas nunca forman parte de una palabra, y las inseparables, por el contrario, sólo pueden usarse en composición.

Las preposiciones separables y las separadas se llaman también preposiciones propias; las otras son impropias.

Las preposiciones propias constan en la siguiente lista:

á	con	en	para	so
ante	contra	entre	por	sobre
bajo	de	hacia	según	tras
cabe	desde	hasta	sin

Desde, hacia, hasta, según y cabe son separadas; las demás se cuentan entre las separables.

Principales usos y significados de la preposición A.

793. Rige dativo, acusativo y ablativo. Ejemplo del régimen de acusativo nos ofrece este pasaje de Bretón de los Herreros: "Yo Rodrigo de Vivar | á todos os desafío." (Vellido Dolfos.) Rige dativo en esta frase de D. Aur. F. Guerra y Orbe: "Todo el mundo pronosticaba glorioso porvenir á la interesante criatura;" y finalmente, pide ablativo en este pasaje: ".....menosprecian al autor..... ó..... le acribillan á inclementes alfiretazos." (A. F. G. Orbe.)

794. Por lo que mira á sus significados, trasladaré aquí lo que sobre ellos dice D. Rufino José Cuervo en su Diccionario de Construcción y Régimen: "Son tan variadas sus significaciones y usos y se tocan sus acepciones con medias tintas tan tenues, que es empresa sobremana ardua, clasificarlas reduciéndolas á contornos perfectamente delineados. Al intentar explicarlas, las dividiremos en dos grupos, según que en ellas se indica movimiento, tendencia, ó bien reposo, situación."

No corresponde á un tratado de Gramática dar cuenta de todas las acepciones que tiene esta preposición; pero sí interesa mencionar algunos de sus usos y de los modismos en que hace papel principal.¹

¹ Al fijar las acepciones y usos de las preposiciones *a*, *ante*, *bajo*, *cabe*, *con*, *contra*, *de* y *desde*, he tenido á la vista el Diccionario de Construcción y Régimen del eminente sabio D. Rufino José Cuervo, y he procurado aprovechar así sus luminosas enseñanzas, como su inmensa erudición. El Diccionario citado llega hasta ahora á la letra D.

Equivalencias de la preposición A.

795. Se usa en lugar de *para* en casos en que la palabra determinante es un sustantivo, un adjetivo ó un verbo. Es sustantivo en las construcciones siguientes: "... que seáis buen ejemplo á los malos." (Fr. Luis de León.) "Allí será espejo á nuestros ojos, música á nuestros oídos, miel á nuestro gusto, y bálsamo suavísimo al sentido del oler." (Granada.) "Salve oh alcázar de Ecdetania firme | Ejemplo al mundo de constancia ibera." (Lista.) "Es al jornalero señal de alegría | La luz de la estrella....." (Roa Bárcena.)

Los poetas extreman el uso de la preposición *a*, hasta emplearla en lugar de *de*: "Mas ¿qué si canto yo la soberana | Francisca, al uno nieta, al otro hermana?" (Herr. 1, canc. 4).

La voz regente puede ser un adjetivo; v. g.: "Estamos vivísimos á las cosas terrenales que nos tocan." (Mtro. Avila). "¿Qué responderán aquí.... los que á todas sus voces estuvieron sordos?" (Fr. L. de Gran.)

Ocupa á veces un complemento el lugar del adjetivo; v. g.: "Alza las manos bellas | Á los cielos de bronce á sus querellas." (Jovellanos); *de bronce* equivale al adjetivo *insensibles* ó á otro de significación análoga.

Finalmente, la voz determinante puede ser un verbo; y así se ha dicho *vivir á la virtud*; *morir al vicio*. "Para vivir á Dios, necesitamos nacer segunda vez" (Fr. Luis de León). "En la tierra semillas sepultamos | De mucho más valor, en la creencia | De que se habrán de alzar del negro féretro | Á vida más feliz que la primera. (Roa Bárcena.) *a* podría ser sustituida por *para*.

Vale á veces lo mismo que *hacia*; v. g.: volvió el rostro á la pared; esto es: *hacia la pared*. "Hizo volver las proas de las galeras á la ciudad." (Cerv.) "En aquel salón que tiene | Los balcones á la plaza, | Dos ilustres personajes | En gran silencio estaban." (A. Saav.)

Significa lo mismo que *hasta*; v. g.: le llegó el agua á la rodilla; esto es: *hasta la rodilla*. "La voz al cielo | Confusa y varia crece." | (Fr. Luis de León.)

Tiene fuerza de conjunción condicional; v. g.: "Á ser yo para saberlo decir, se podría hacer un gran libro de oración." (Santa Teresa); "Que á saberse lo dulce de la muerte | Fuera el largo vivir adversa suerte." (Valbuena.)

796. Si el infinitivo se construye con *al*, contracción del artículo *el* y de la preposición *á*, ésta denota el verificativo simultáneo de lo que significan el infinitivo y el verbo con él relacionado; v. g.: *Al entrar tú saltó yo.*

Cuando la preposición *á* rige infinitivo puede también denotar prisa; v. g.: "*Á embarcar*, que el viento carga." (Cervantes, los Baños de Argel). Significa igualmente porfiada competencia en acciones diversas; v. g.: "*Yo á pecar* y vos *á esperarme*; yo *á huir* y vos *á buscarme*." (Granada); con frecuencia expresa fin; v. g.: *Acudieron* dos lacayos suyos *á levantarle*." (Cervantes, *Quijote*).

Cuando precede á un sustantivo puede significar:

a.) Instrumento; v. g.: "Quien *á hierro* mata, *á hierro* muere."

b.) Modo; v. g.: andar *á pie*, *á caballo*; antiguamente se dijo: "*Á pie*, *á caballo*, *á jumento*, | *Á mula*, *á carro* y *á coche*, | He caminado esta noche, | Sólo por darte contento." (Tirso de Molina).

c.) Ocupación y el instrumento que en ella se emplea; v. g.: "Algunos cristianos iban al remo." (Cervantes, *Novelas*).

d.) Término de un verbo de movimiento; v. g.: fué *á la ciudad*; llegó *á la casa*.

e.) Significa en dirección *á*; v. g.: "*al cielo* suena | Confusa vocería" (Fr. L. de León).

f.) El destino ó aplicación de una persona ó cosa á determinado fin; v. g.: "Con acento solemne de alegría | Saluda la campana al nuevo infante | Que..... | *Á los trabajos* de la vida sale." (Roa Bárcena).

g.) Dirección de movimiento; v. g.: llevó los ojos *al cielo*.

h.) Posición, situación ó ubicación; v. g.: *al Oriente*, *al Poniente*; con adjetivos sustantivados se dice: *á la derecha*, *á la izquierda*. Tratándose de personas, significa aproximación á ellas y algunas veces hostilidad; ejemplo de lo primero ofrece este pasaje de Gil y Zárate: "Cuando intente casarme con esa señorita, iré *á su padre*, y se la pediré." Ejemplo de lo segundo, tenemos en estas frases de Cervantes: "Salió *al loco* y no le dejó hueso sano."

797. Forma locuciones adverbiales de tiempo; v. g.: *á la noche*, *á la tarde*, *á la mañana*; de distancia: *á tres leguas*. "¿Qué es nuestra vida más que un breve día | Do apenas sale el sol, cuando se pierde | En las tinieblas de la noche fría? | ¿Qué más que el heno *á la mañana* verde | Seco *á la tarde*?" (Epíst. Mor.): "Letra pagadera *á tres días* vista."

798. Interpuesta entre adjetivos numerales cardinales, forma locuciones de sentido distributivo; "...*uno á uno* y *dos á dos* se fueron saliendo todos." (Cervantes Saavedra.) "Solían irse dellos *tres á tres* y *cuatro á cuatro*." (Lope.) "En cuadrillas, divididos *cinco á cinco* y *seis á seis*." (Alarcón.) Conforme al uso actual es más común decir: *de uno*

en uno, *de dos en dos*, *de cinco en cinco*, etc. Santa Teresa dijo: "Se me hizo comulgar *de quince á quince* días," esto es: *cada* quince días.

799. Si se interpone entre dos sustantivos, connota á veces la idea de cosas que se suceden lentamente; también denota en otras frases que las cosas significadas por los nombres entre los cuales se coloca esta preposición, se cuentan ó se consideran *una por una*; "...*aquel sudor de sangre que gota á gota* corría hasta caer en tierra," (Granada.) "Registra *hierba á hierba* y *hoja á hoja* | El campo, obedeciendo á su destino." (Quevedo.) Otros nombres repetidos, interpuesta la preposición *á*, significan cosas ó personas que están frente á frente; otras veces envuelven la idea de oposición, denuedo, empeño en una lucha; v. g.: "Que yo altiva, osada y fuerte | No me he de dar á partido | *Á la fortuna* inclemente, | Pues la he de esperar constante | Vista á vista, frente á frente, | Cara á cara, cuerpo á cuerpo." (Calderón, *La Puente Mantible*).

800. Forma la preposición locuciones adverbiales que denotan conformidad con lo que significa el sustantivo regido; v. g.: "Andar *al uso* es cordura." (Alarcón).

La locución *á lo que vale* lo mismo que según; v. g.: *á lo que yo entiendo*; esto es: *según* yo entiendo.

Con números cardinales denota *un tanto* proporcional; v. g.: *al seis por ciento*; también significa precio; v. g.: *á seis pesos metro*.

Por último sirve para formar frases aseverativas; v. g.: "*Á fe* de cristiano lo juro; ya puedes | Volver al sepulcro y en él descansar." (Roa Bárcena).

Ante.

801. Significa *enfrente de*, *delante de*: "Llamó al ventero y encerrándose con él en la caballeriza, se hincó de rodillas ante él." (Cerv.) Vale lo mismo que en *presencia de*; v. g.: "ante una asamblea respetable." (Moratín.) Expresa precedencia de lugar; v. g.: "Una sílaba breve ante otra larga." (Martínez de la Rosa.) Vale *preferentemente*; v. g.: "Pues sabe vuestra merced *ante todas cosas* que á mí me llaman Lázaro de Tormes." (Mend.)

Bajo.

802. *Bajo* además de ser adverbio, según queda explicado en el § 733, es también preposición. Cuando es adverbio no exige después de sí término alguno; v. g.: habla *bajo*; mas no podrá carecer de él, si fuese preposición. Vale lo mismo que *debajo de*; v. g.: "Métete *bajo* esta mesa." (Moratín N., *La Petimetra*).

803. Denota lugar ó puesto inferior; v. g.: "Reposa el zagalajo descuidado | *Bajo el olmo elevado*." (Reinoso).

804. Denota sujeción en el orden moral; v. g.: *bajo el Emperador Carlos V*; "Bajo los romanos gozó España de los espectáculos de aquella gran nación." (Jovellanos).

805. Indica dependencia de alguna causa ó de algún agente; v. g.: "bajo el influjo de circunstancias especiales, olvidaron su propia lengua." (Valera, *Poes. y arte de los árabes*).

806. Expresa relación entre lo externo y lo interno, rigiendo al nombre que significa lo que es exterior ó queda fuera; y así se dice: *bajo la figura, bajo la apariencia, bajo la superficie*; v. g.: "Al demonio no le es difícil presentarse bajo la forma más agradable." (Moratín, *Hamlet*).

807. Corresponde á *bajo* significar la relación que media entre un género y una especie, ó lo que es lo mismo, entre un continente lógico y su contenido; v. g.: "Bajo el viviente se comprende el animal, y bajo el animal el hombre."

808. Expresa sujeción á una regla, á un plan ó sistema; v. g.: "Empezó á producir obras maestras, si bien *bajo un sistema* totalmente distinto del que acreditaron los antiguos." (Gil y Zárate).

809. Finalmente, denota la dependencia que hay entre una cosa y la condición que se requiere para que esa cosa exista ó se verifique; v. g.: "Perdona los pecados; pero siempre *bajo la condición* de un sincero arrepentimiento." (P. Scio).

810. La locución *bajo esta base* es impropia, puesto que nada hay ó por lo menos nada se coloca bajo una base. Las bases se hacen para que reciban *sobre ellas* y no *debajo*, lo que están destinadas á sustentar.

811. La Real Academia Española condena la locución *bajo este punto de vista*. Según el docto Cuerpo debe decirse *desde este punto de vista*,¹ locución propia y correcta. También lo es

¹ A esta enseñanza se opone el uso de muchos escritores notables, algunos de ellos académicos, y entre éstos Baralt, que censura la locución «*bajo este punto de vista*» en su Diccionario de Galicismos, y se sirve de ella en el discurso que dijo al ser recibido en la Academia. En el Diccionario se lee: «Lo que sí es francés puro, puesto que comunísimo hoy día, es «ver, examinar, contemplar, discutir, etc., *bajo el punto de vista* tal ó cual,» y en el discurso citado hallamos este pasaje: «...habría ingratitud en no reconocer y estimar lo que... ha tentado D. Juan Donoso Cortés para rehabilitar la religión de nuestros padres,.... antes que *bajo el punto de vista* del arte, bajo el de la moral y el dogma.» D. Antonio María Segovia en su discurso de recepción en la Academia, dijo: «*bajo el punto de vista* de su maestría en manejar la lengua en que escribieron,....» D. Leopoldo Augusto de Cueto también en su discurso de recepción, se produjo en estos términos: «*Bajo este punto de vista*, pequeño en las esferas filosóficas

en este punto de vista. Este punto puede ser el lugar *desde* donde el espectador ve, ó el sitio *en* que el objeto puede ser visto.

812. Por lo común esta locución se emplea en sentido figurado; y en tal caso el *punto de vista* es el aspecto de la cuestión ó asunto que se considera, y podrá el sustantivo *punto* ir regido de la preposición *en* ó si se quiere de *desde*; v. g.: "Consideradas *desde ese punto de vista*, las obras inéditas de Quintana son de grandísima utilidad." (Cañete citado por Cuervo). "Tengo verdadero empeño en hacer constar que mi objeto no ha sido escribir un libro erudito, á fin de que no se me juzgue *desde un punto de vista* que no es el mío." (Ochoa citado por Cuervo). "Ojalá que logre presentarla (cierta institución) á V. A. *en su verdadero punto de vista*." (Jovellanos citado por Cuervo).

813. En estas locuciones: *bajo juramento, bajo promesa*, etc., *bajo* denota seguridad.

Cabe.

814. Esta preposición ha caído en desuso. En verso se la ve empleada algunas veces. "Destino vario | Á ti te arroja cabe el turbio Sena." (V. de la Vega). En lo antiguo fué de uso frecuente. En la Vida de San Ignacio por Rivadeneyra se lee lo que sigue: "Se sentó *cabe el camino* que pasa á la ribera de un río y puso los ojos en las aguas."

Con.

815. Según el Diccionario de Construcción y Régimen de D. Rufino José Cuervo, tiene esta preposición los siguientes usos y acepciones:

Significa "en compañía de;" v. g.: "Hernán Cortés se alojó en la ciudad *con sus españoles*." (Solís, *Cong. de Méj*). "Por una especie de prolepsis señala la persona á quien uno va á juntarse."

de la historia, casi desaparece la grandeza de aquel impulso ferviente...» El académico D. Alejandro Pidal y Mon ha escrito: «Si en vez de considerar la filosofía *bajo el punto de vista* de su organismo científico, la consideramos *bajo el punto de vista* de su desarrollo histórico» (Artículo publicado en el tomo II de *La Ciencia Española*).

Pudiera aducir otros muchos pasajes de escritores no menos respetables que los citados, con lo cual quedará patente que no siempre el uso (aun de los mejores) va de acuerdo con lo que piden la ideología y la propiedad del lenguaje; en este caso, si hay otro uso de hablistas igualmente autorizados que respete los fueros de una y otra, éste deberá prevalecer.

"Si tanto deseáis volveros á vuestra casa *con vuestra mujer* y hijos, no permita Dios que yo os lo impida." (Cerv. *Quij.*) "Me voy cansando de mi residencia en este lugar, y cada día siento más deseo de volverme *con usted.*" (Valera, *Pep. Jiménez*). La combinación *de con* que significa separación de la persona á quien uno acompaña, está hoy casi del todo olvidada. "Haced cuenta que ha muchos años que se ha ido *de con su esposa.*" (Santa Teresa, *Cam. perf.*).

816. "Trasladada á significar tiempo señala concurrencia en un mismo punto ó época: llegar con el día es llegar al tiempo que llega ó aparece el día, y con menos frecuencia antes de acabar el día. "Sancho amigo, la noche se nos va entrando á más andar, y con más escuridad de la que habíamos menester para alcanzar á ver *con el día* al Toboso." (Cerv. *Quij.*) "Sacó *con el día* el duque de Humena su gente del alojamiento." (Coloma, Guerra de los Estados Bajos).

817. Señala el instrumento y en general el medio material que se emplea para lograr un fin. "*Con buriles de acero* esculpían en plata maravillosas figuras." (Saav. Rep.).

818. "Señala cosa que está contenida en otra ó apegada á otra" ". cebado y engañado de una bolsa *con cien ducados* que me hallé un día en el corazón de Sierra Morena." (Cerv., *Quij.*)

819. Significa contacto al acercarse ó tocar una cosa con otra. "Poniendo su *rostro con el suyo.*" (Cerv., Nov. 7.) "Juntándose los dos pecho con pecho | Van las últimas fuerzas apurando." (Erc. *Arauc.*)

820. Vale en algunos casos *en comparación de*. "Esta es Blanca. . . . | *Con quien es la nieve negra* | Y del almendro la flor." (Rojas, *Del Rey abajo ninguno.*) "Pues ¡qué son con las glorias las delicias?" (Quint., *Pelayo*). Puede señalar la persona que interviene de un modo ú otro en un suceso ó lo motiva. "Les fué contando lo que le aconteció *con el loco.*" (Cerv. *Quij.*).

821. Se usa en frases adversativas. "*Con todo* el conocimiento que tenía de los vicios y ridiculeces comunes, no supo trazar un solo carácter." (Mor., *Com. disc. prel.*). Con un infinitivo equivale á *aunque* con indicativo ó subjuntivo, ó al simple gerundio. "*Con ser tan enemigo suyo*, no se cansa de hacerle cada día nuevos beneficios." (Puent. *Med.*); es decir: *aunque es* ó *siendo* tan enemigo suyo, etc.

822. Señala la distancia á que alguno ó algo se queda para llegar á

cierto punto, ya en sentido propio, ya figuradamente. "Puesta en comparación de mi hija non le llega *con dos leguas.*" (Cerv. *Quij.*).

Lo expuesto hasta aquí es muy pequeña parte de los significados y usos que señala el Sr. Cuervo á la preposición *con*, en el Diccionario arriba citado.

823. De la Guerra de Granada por D. Diego de Mendoza copio las frases siguientes: ". . . . y habiendo hecho algunas minas, *les pusieron fuego, con que* cayó un gran pedazo del muro." En tales construcciones la partícula *con* denota relación de causalidad.

824. La locución *con que* á veces tiene sentido condicional; v. g.: *Con que* estudies y cumplas con tus deberes, te harás merecedor de la estimación de tus maestros y superiores.

En esta construcción "*con que*" expresa al mismo tiempo el medio de ganar la estimación de los superiores y la condición que ha de realizarse para llegar á obtener esa recompensa. Si se hubiera dicho: "*Con tal de que* estudies y cumplas con tus deberes," etc., solamente se habría expresado una condición.

Contra.

825. *Contra* vale lo mismo que *en frente*, *al frente*; v. g.: "Su tienda está *contra la casa* del corregidor." (Salvá, *Gram.*). Designa la orientación de los lugares; v. g.: "Esta habitación *está contra el Norte.*" (Acad. *Gram.*).

826. Va regido de *contra* el nombre de la persona ó cosa que resiste ó recibe el choque, empuje ó presión de otra persona ó cosa. "Un laúd con ambas manos | *Apretaba contra el pecho.*" (A. Saav. cit. por Cuervo). "Ni incrédulo presencie de las olas | Salir el fatal monstruo, abalanzarse, | Y el infeliz Hipólito en su carro, | *Contra las duras rocas estrellarse.*" (Martínez de la Rosa cit. por Cuervo). "Al *estrellarse* | *contra las rocas* de la vasta orilla | Braman (las olas) furiosas." (Hermos. citado por Cuervo). "Empujar *contra la pared.*" (Acad. *Gram.*) "Pegar *contra la pared.*" (*ibíd.*).

827. Baralt censura el uso de *contra* por *en*; v. g.: "Le clavó *contra la pared,*" según él, "es frase galicana, que nosotros decimos: *le clavó en la pared.*"

828. Exigen esta preposición los verbos *luchar*, *combatir* y otros análogos; v. g.: *luchar contra alguno* (Acad., *Gram.*); "*combatir contra el enemigo*" (*ibíd.*); "*combatir contra alguno*" (Salvá, *Gram.*).

En general, aquello que es objeto de ataque ó pugna, se expresa por algún nombre ó pronombre que pide la preposición *contra*; v. g.: "El vizcaíno que así lo vió venir *contra él.*" (Cerv. *Quij.*).

829. *Contra* expresa igualmente la relación que media entre cosas que se apuestan ó se contraponen, ó entre personas que contienden; v. g.: *apuesto ciento contra uno; contra soberbia humildad; griegos contra turcos.*

830. Se sustantiva cuando se construye con un pronombre posesivo ó con un artículo; v. g.: "Y si él en *nuestra contra* no se halla | Vencerá el gran Mirnuca la batalla. (Villav., *Mosq.* citado por Cuervo). "...se anticiparon de propósito para prevenir en *contra nuestra* la opinión pública." (Jovell. cit. por Cuervo). "Hacer *la contra* á uno (fam.) Dificultar el logro de lo que quiere ó desea." (*Dicc. Acad.*). "Tomás es incapaz de sostener *el pro y el contra* (Acad. *Dicc.*). "El *pro y el contra* de sus propias acciones." (D. Juan Valera, *Ilus. del Doct. Faust.*).

Nótese que *contra* sustantivado es femenino; pero si se contrapone á *pro* es masculino.

Cuando entra en composición con algún sustantivo algunas veces denota grado inferior; como se advierte en *contraalmirante, contramaestre*. En otros casos expresa la idea de refuerzo ó seguridad, como en *contraprueba, contravidriera, contrabarrera*.

De.

831. Esta preposición rige genitivo y ablativo. Pide genitivo cuando el nombre regido especifica al nombre determinante; *de padre*, por ejemplo, es genitivo en la expresión *amor de padre* porque especifica el *amor* de que se habla.

El sustantivo *salida* rige genitivo cuando significa *parte por donde se sale*; pero pide ablativo si denota la *acción de salir*. En esta frase: "siete son las salidas *de la ciudad*," *ciudad* está en genitivo; al paso que se halla en ablativo en esta otra construcción: "*la salida* de Cuautla, llevada á término por el general Morelos, fué un hecho glorioso."

832. *De* pide ablativo si la palabra regente no es nombre sustantivo, sino alguna otra parte de la oración; como ejemplos pueden servir las locuciones: *digno de castigo; arrepentido de sus faltas; olvidado de sus deberes.*

833. 1º Según Cuervo denota "alejamiento, separación y señala el lugar en que principia el movimiento de que se trata, en cualquiera dirección que sea. Bajar del monte. Levantarse del suelo. Salir de casa. Entrar de la calle."

2º La combinación *de... en* con un nombre repetido tiene

varios usos: denota que se pasa por varios objetos sucesivamente, ya en el sentido natural, ya en el figurado "De monte en monte va, de llano en llano." (Quevedo).

3º Expresa sucesión en períodos iguales; v. g.: "Mirá la diferencia de este siglo... donde los hombres comulgan *de año en año.* (*Granada*).

4º Si las preposiciones *de... en*, se combinan con numerales cardinales, resultan frases de sentido distributivo; v. g.: Serán fusilados *de cinco en cinco*; saldrán *de dos en dos*.

5º Tiene á veces el valor de conjunción condicional; v. g.: "Le envié á decir que de no hacerlo así, le quitaría el gobierno del reino de Aragón." (Quintana).

6º Se usa en frase de sentido partitivo; v. g.: muchos *de* vosotros me conocéis.

7º Forma parte de locuciones ponderativas ó de encarecimiento; v. g.: "¡*Qué de temores* me asaltan!" (Cervantes). "¡Ay *cuánto de* fatiga! | ¡Ay *cuánto de* sudor está presente | Al que viste loriga." (Fr. L. de León).

8º Se emplea esta preposición en expresiones de sentido causal en lugar de por; v. g.: huyó *de* miedo; saltó *de* alegría. "Las mujeres *de su naturaleza* son tiernas y compasivas." (Cervantes).

La misma relación de causalidad expresa esta preposición cuando rige adjetivos ó infinitivos, como se advierte en los siguientes versos de Fray Luis de León: "Allí *de* *descontentos* | Colgamos de los sauces levantados | Los dulces instrumentos | ...Colgámoslos *de* *enojo* | ...La voz ronca y la lengua | Al paladar pegada | Quede *de* *haber cantado* castigada."

9º Se usa en lugar de *desde*, cuando se expresan los dos términos cuya distancia se fija; v. g.: *De mi casa á la tuya* hay dos millas.

En poesía se usa *de* por *desde* aun cuando no se expresen los dos términos de la relación; v. g.: "Miran *de la ribera* | Seguras muchas gentes mi caída" (Fr. Luis de León).

10º Forma parte de locuciones adverbiales que significan tiempo; v. g.: *de día, de noche, de mañana, de tarde.*